

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7099** *AUTOMÓVILES CÉSAR FERNÁNDEZ, S.L.*

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 8/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, seguido a instancia de José Carlos Pérez Martínez contra Automóviles César Fernández, S.L., con CIF B39564703, en la que con fecha 21 de marzo de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.255,61 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 21 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120017615-1